

Título de investigación: “Concepciones de la memoria en la formación docente permanente del Programa *Nuestra escuela*”

Directora: Paula R. Spregelburd Resolución RESPRHCS-LUJ: 069-20

Becaria: Ana Paula Saab (anasaabmorandi@gmail.com)

Resumen:

El Programa “Nuestra Escuela” es uno de los exponentes significativos de la iniciativa del Estado Nacional en la gestión educativa para la formación docente continua¹ (FDC). Se trató de una política educativa de magnitud inédita en sus dimensiones e ingeniería y en términos de recursos movilizados. Las producciones académicas que han tematizado el Programa “Nuestra Escuela” hasta el momento, no exceden la referencia general y están enmarcadas en una disputa más amplia sobre sus verdaderas filiaciones y herencias.² Sin dejar de abordar este aspecto del problema, nos proponemos partir a una caracterización de este Programa, entendiéndolo como parte sustantiva de un necesario relevamiento integral de las políticas educativas para la formación docente permanente. En segundo lugar, dedicaremos una atención especial a los cursos dedicados al tema de la memoria del pasado reciente porque constituyen uno de sus aspectos más novedosos. El programa de “Nuestra escuela” ofreció un cierto número de cursos y postítulos ligados al tema de la historia reciente y de los derechos humanos. El núcleo de la elaboración documental y didáctica para desarrollar esta política los constituyó el equipo de *Educación y memoria*, formado por el Ministerio de Educación en 2006 con motivo del 30 aniversario del golpe militar e inspirado en la idea de transformar el relativo consenso en torno la consigna del *Nunca más* en una política de Estado. Esta cristalización institucional de las políticas de la memoria implicó un esfuerzo por diseñar una “pedagogía de la memoria” con una particular relación con el conocimiento histórico y la enseñanza de la historia. Además del objetivo inicial de describir, analizar y comprender globalmente el programa, nos proponemos indagar cómo estas concepciones de la memoria adquirieron una forma

¹ Este conjunto de disposiciones político-pedagógicas enmarcadas en el Plan Nacional de Formación Permanente (PNFP), y dependientes del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), se formalizan en el Consejo Federal de Educación (Res. CFE 201/13) y se sustentan en la Ley Nacional de Educación (26.206) sancionada en el año 2006, que establece la obligación y el derecho de todos los docentes del país a la formación continua, integral, gratuita y en servicio (art.67, inc. b y c). El Programa está destinado a todos los docentes y niveles educativos del país.

² Nos referimos a Menghini, Raúl, “Regulaciones nacionales para la formación permanente de docentes: antecedentes, novedades, problemas” en <http://www.mdp.edu.ar/humanidades/pedagogia/jornadas/jprof2015/ponencias/menghini.pdf> ; y a Misuraca, M. Rosa y Menghini, Raúl, “La formación de docentes en la Argentina del Siglo XXI: ¿consolidación de las tendencias de los 90?” en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56717074019>

concreta en la formación docente de “Nuestra escuela”. A partir de lo expuesto, el objeto de investigación del presente proyecto se focaliza en las concepciones de la memoria en la formación docente continua del Programa “Nuestra Escuela”.